

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

**ORDENANZA N° 11500.-**

**VISTO:**

El Expediente N° CD-086-C-2009; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Ingeniero Pedro Salvatori ha entregado su vida al servicio de la comunidad, consagrándola a la actividad política, desempeñándose como Fundador y Secretario de Estado del Consejo de Planificación y Acción para el Desarrollo del Neuquén (COPADEV), Ministro de Economía, Obras y Servicios Públicos, Representante Titular ante el Comité de Dirección del Convenio Plan de Operaciones C.F.I., Naciones Unidas para el Estudio Integral de la Región Comahue (Patagonia Norte), Secretario Ejecutivo de la Comisión Interprovincial de Ministros de Obras Públicas (CIMOP), Director Titular de HIDRONOR S.A., Empresa constructora de El Chocón y Cerros Colorados, Miembro Titular de la Junta del Consejo Federal de Inversiones (CAFI), Miembro del Comité de Dirección del Proyecto de Creación de la Universidad Nacional del Comahue, Gobernador, Diputado Nacional, Senador Nacional, Convencional Constituyente, para la Reforma de la Constitución Provincial y actualmente es Delegado por la Provincia del Neuquén.-

Que durante su mandato como Gobernador, se crearon la Bandera y el Himno de la Provincia del Neuquén (Neuquén Trabun Mapu) y se fundaron trece nuevos pueblos y /o Comisiones Municipales en la Provincia del Neuquén.-

Que fue distinguido como miembro titular del CARI, Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales, condecorado por el Ejército Argentino, por la Orden Militar de los Montañeses de Villegas con el Título de Montañés Honorario, condecorado por la República de Chile con la Orden al Mérito de Chile, en el grado de Gran Oficial, por su contribución a la integración de Argentinos y Chilenos.-

Que durante su labor parlamentaria en la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en los periodos legislativos 1998-2001, presentó 247 Proyectos de Ley, Declaración y Resolución, (fueron aprobados 140) y acompañó con su firma, como coautor, otros 85 proyectos.-

Que desde Diciembre de 2001 a la fecha lleva presentados 509 proyectos, de los cuales 355 son como firmantes y 154 como co-firmante. De los primeros 62 son proyectos de ley; 98 de Declaración; 181 de Comunicación; y 14 de Resolución.-

Que el 29 de Noviembre de 2007, el Senado de la Nación aprobó el Proyecto de Ley declarando de Interés Nacional la prevención y control de trastornos alimentarios, sobre la base de un Proyecto presentado por el



- PROMULGADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN -  
ART. 73 - CARTA ORGANICA MUNICIPAL

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Neuquén*

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN; A LOS DIEZ (10) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE (Expediente N° CD-086-C-2009).-

ES COPIA:  
omm.

FDO: BURGOS  
FERRARI

Ordenanza Municipal N° 11500 / 2009  
Promulgada el 10 de SEP  
CARTA ORGANICA MUNICIPAL  
Expte N° CD-086-C-09

Publicación Boletín Oficial  
Municipal N° 1742  
Fecha 30 / 10 / 09